

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Oficinas y talleres: Calle de Canalejas, número 16
AÑO XIX.-Franqueo concertado.

Director, propietario y fundador: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA.-Jueves 8 de Julio de 1920.-Núm. 7.102

NÚMERO SUELTO: DIEZ CÉNTIMOS

EL PROTECTORADO RIFEÑO Y EL REGIMEN MUNICIPAL DE MELILLA

Cuando en 1909 la guarnición de Melilla, al mando del Ilustre General Martínez, rompió el circuito de hierro que asfixiaba á la ciudad, limitando su vida mercantil, estaba vigente el Tratado de 1904 y dentro de su artículo tercero éramos. Terminadas las hostilidades, fué preciso imponer al país la administración directa, que cristalizó en las Misas de Policía indígenas, organismos político-militares que han merecido justos elogios. La rebeldía del Pretendiente había dividido á las familias, y hasta los yernos, esos organismos patriarciales de los herederos, estaban desorganizados, como toda la sociedad indígena y latentes los edios momentáneamente apagados para combatir al enemigo común.

Obliga el convenio de 1912 al régimen de Protectorado, mas en esta zona hubo para implantarle, dificultades que van berrinches. Figura como más importante, la oposición de los notables á la reorganización de la autoridad indígena; algo ha contribuido también el anhelo de que sean consideradas tierras de soberanía las conquistadas palmo á palmo en las gloriosas campañas de 1909 y 1911. Como causas secundarias citaremos: el recelo que en Melilla infunde ese régimen; las aspiraciones de los poblados nacientes, que han pretendido ya romper la hegemonía que en cierto grado goza esta ciudad, sobre todo la región; el excesivo celo del funcionario de África en pro de los intereses de un Majzen cuya verdadera significación no todos comprenden; y en fin, la amenaza de un futuro puerto en Mar Chica. El de Melilla cuesta al Erario español catorce millones de pesetas y ha de consumir mayores sumas. Faltos todavía de abrigo, los barcos huyen como en los tiempos de Estepán, buscando refugio en Chafarinas, tan pronto saltan temporales de Levante.

En la conciencia de todos está que la administración directa no cabe dentro del Protectorado. La autoridad española no puede sustituir á la marroquí. Lo legal es ésta intervenida por aquella.

En los momentos que se estudia ese cambio de régimen, va á operarse otro en la vida municipal de Melilla. Y como Melilla ha vivido y vive intensamente la vida del Rif y participa de modo decisivo en su actividad económica, pretende una armonía entre ambos regímenes. Unidad, dentro de la diversa condición jurídica de los territorios de soberanía y de protectorado; y, en consecuencia, que los vínculos sean con éste y no con Málaga ó Almería.

El tráfico exterior y el fomento de las fuentes de riqueza de los territorios ocupados, ha creado la bella ciudad de Melilla, aureola del Rif, orgullo de España y de cuyo desarrollo con perfecta idea los dos siguientes estados.

MOVIMIENTO DE POBLACION

AÑOS	CIVILES	GUARDIANS	GONFIADOS	TOTAL
1875	874	1.204	489	2.267
1885	8.651	1.560	450	5.611
1895	5.600	3.000	473	9.073
1905	9.177	2.763	320	12.330
1910	21.038	19.217	>	40.255
1915	32.655	36.674	>	69.329
1919	40.140	18.140	>	58.280

ESTADISTICA COMERCIAL

En toneladas métricas

AÑOS	IMPORTACION	EXPORTACION	TOTAL
1875	1.300	234	1.534
1885	3.125	375	3.500
1895	3.088	815	3.903
1905	16.000	459	16.459
1910	75.000	1.134	76.134
1915	106.044	95.955	201.999
1919	70.194	239.519	361.293

El aumento de las exportaciones se debe á la salida de minerales. En 1919 se exportaron 275.038 toneladas de hierro á 1.214 de plomo.

Aislada nuestra plaza, reducida á su término municipal, sería una ciudad sin pervenir ni vida, sin horizontes ni esperanzas. Si las ciframos muy grandes en el futuro, es porque tenemos fe en el desenvolvimiento económico de la zona sometida á insomietas; porque confiamos en el desarrollo de la agricultura, actividad de las explotaciones mineras

y creación de industrias derivadas de una y otra.

Lo que sucede en la zona de Protectorado, no puede ser indiferente á los melillenses. Hasta ahora nos beneficiam los progresos de esos territorios y á ellos los de Melilla, porque hay unidad de acción, considerando que ni las Audiencias de Málaga y Granada, ni el propio Ministerio de Gracia y Justicia, pueden conocer y menos satisfacer la vida judicial de Melilla. Pide un procedimiento especial para los indígenas -abolido el crearse el Juzgado- y que éste dependa de la Audiencia de Tetuán, como su vecino el de Nador, que le proporciona por cierto enorme trabajo.

Melilla, sin nexo con el Protectorado, gozando de la plenitud de deberes y de derechos y administrada por funcionarios osiosos de la letra de leyes y reglamentos, queda aislada de la vecina zona por la barrera del burocratismo; en plazo no lejano se desplazará á costa de su savia, á las puertas mismas de la ciudad, hacia otra ciudad, entablándose una lucha de fatales consecuencias.

No nos inspira el egoísmo. Es que á España interesa mucho conservar Melilla el carácter de capitalidad de la región oriental de nuestra zona de Protectorado, y exista unidad, dentro de la variedad, mediada por la condición jurídica de los territorios de soberanía y de Protectorado; máxime cuando aquel no llega á diez kilómetros cuadrados. Y puede lograrse, dependiendo de la misma autoridad y de idéntico departamento ministerial, fórmula preconizada por el Sr. González Honorio, que además reportaría economías.

Por eso pedimos un régimen mancomunal sin enlaces administrativos con ninguna provincia española.

Unos quieren simplemente que se modifique la Junta de Arbitrios, con participación del elemento civil. Otros, que el Ayuntamiento dependa del Alto Comisario, como Inspector que es de todos los servicios y autoridades en los territorios de soberanía, y que la Audiencia de Tetuán exceda su jurisdicción á las plazas españolas. Por último, se aboga por la provincia de África, dotándola de un régimen análogo al de Canarias, para que Melilla y Ceuta gocen de la necesaria independencia.

El Gobierno del Sr. Dato tiene el deber de solucionar un problema que apasiona los ánimos. Hoy, los militares, más que los civiles, solicitan que se les reserve de intervenir en la administración municipal, y también lo demanda la Junta de Arbitrios, cuyo carácter de interioridad les impide acometer grandes reformas urbanas en proyecto.

CÁNDIDO LOBERA.

y encuentra no pocas dificultades en su desenvolvimiento.

El juez D. Santiago Biaseo, en reciente informe al Gobierno, aboga por la unidad de acción, considerando que ni las Audiencias de Málaga y Granada, ni el propio Ministerio de Gracia y Justicia, pueden conocer y menos satisfacer la vida judicial de Melilla. Pide un procedimiento especial para los indígenas -abolido el crearse el Juzgado- y que éste dependa de la Audiencia de Tetuán, como su vecino el de Nador, que le proporciona por cierto enorme trabajo.

Los últimos días, el asesinato del Gran Rabino planteó otra cuestión al pre-

terior el juez que se practicara la autopsia al cadáver, lastimando con ello la tradición mesíaca. Y el Poder público hubo de rendirse á esas realidades desconocidas en Madrid.

Los hechos con sus enseñanzas ratifican á cada paso la necesidad absoluta de establecer excepciones en el régimen administrativo de Melilla, donde conviven importantes colonias hebraica y musulmana, aparte circunstancias de otro orden ya expuestas.

Unos quieren simplemente que se modifique la Junta de Arbitrios, con participación del elemento civil. Otros, que el Ayuntamiento dependa del Alto Comisario, como Inspector que es de todos los servicios y autoridades en los territorios de soberanía, y que la Audiencia de Tetuán exceda su jurisdicción á las plazas españolas. Por último, se aboga por la provincia de África, dotándola de un régimen análogo al de Canarias, para que Melilla y Ceuta gocen de la necesaria independencia.

El Gobierno del Sr. Dato tiene el deber de solucionar un problema que apasiona los ánimos. Hoy, los militares, más que los civiles, solicitan que se les reserve de intervenir en la administración municipal, y también lo demanda la Junta de Arbitrios, cuyo carácter de interioridad les impide acometer grandes reformas urbanas en proyecto.

CÁNDIDO LOBERA.

(Del número extraordinario de «El Sol.»)

En la conciencia de todos está que la administración directa no cabe dentro del Protectorado. La autoridad española no puede sustituir á la marroquí. Lo legal es ésta intervenida por aquella.

En los momentos que se estudia ese cambio de régimen, va á operarse otro en la vida municipal de Melilla. Y como Melilla ha vivido y vive intensamente la vida del Rif y participa de modo decisivo en su actividad económica, pretende una armonía entre ambos regímenes. Unidad, dentro de la diversa condición jurídica de los territorios de soberanía y de protectorado; y, en consecuencia, que los vínculos sean con éste y no con Málaga ó Almería.

El tráfico exterior y el fomento de las fuentes de riqueza de los territorios ocupados, ha creado la bella ciudad de Melilla, aureola del Rif, orgullo de España y de cuyo desarrollo con perfecta idea los dos siguientes estados.

MOVIMIENTO DE POBLACION

AÑOS	CIVILES	GUARDIANS	GONFIADOS	TOTAL
1875	874	1.204	489	2.267
1885	8.651	1.560	450	5.611
1895	5.600	3.000	473	9.073
1905	9.177	2.763	320	12.330
1910	21.038	19.217	>	40.255
1915	32.655	36.674	>	69.329
1919	40.140	18.140	>	58.280

ESTADISTICA COMERCIAL

En toneladas métricas

AÑOS	IMPORTACION	EXPORTACION	TOTAL
1875	1.300	234	1.534
1885	3.125	375	3.500
1895	3.088	815	3.903
1905	16.000	459	16.459
1910	75.000	1.134	76.134
1915	106.044	95.955	201.999
1919	70.194	239.519	361.293

El aumento de las exportaciones se debe á la salida de minerales. En 1919 se exportaron 275.038 toneladas de hierro á 1.214 de plomo.

Aislada nuestra plaza, reducida á su término municipal, sería una ciudad sin pervenir ni vida, sin horizontes ni esperanzas. Si las ciframos muy grandes en el futuro, es porque tenemos fe en el desenvolvimiento económico de la zona sometida á insomietas; porque confiamos en el desarrollo de la agricultura, actividad de las explotaciones mineras

y creación de industrias derivadas de una y otra.

Lo que sucede en la zona de Protectorado, no puede ser indiferente á los melillenses. Hasta ahora nos beneficiam los progresos de esos territorios y á ellos los de Melilla, porque hay unidad de acción, considerando que ni las Audiencias de Málaga y Granada, ni el propio Ministerio de Gracia y Justicia, pueden conocer y menos satisfacer la vida judicial de Melilla. Pide un procedimiento especial para los indígenas -abolido el crearse el Juzgado- y que éste dependa de la Audiencia de Tetuán, como su vecino el de Nador, que le proporciona por cierto enorme trabajo.

Los últimos días, el asesinato del Gran Rabino planteó otra cuestión al pre-

PLAZA Y CAMPO

Don Diego Quiles se ha posesionado del cargo de Interventor del Monopólio Nacional de Tabacos de Nador.

Le agradecemos su amable ofrecimiento.

Ha producido el mejor efecto la idea de crear un Hospital de convalecientes en el territorio de Segesgar, que es, según opinión facultativa, el que mejores condiciones reune.

Cuando se halle ultimado el proyecto daremos extensa cuenta de esta feliz iniciativa.

Habrá regresado después de larga permanencia en Tétuan, el Gerente de la Compañía Española de Colonización don Luis Freris, al que esperábamos en el muelle el alto personal de la poderosa empresa.

Hoy marchará al campo una comisión nombrada el efecto por la Comandancia General, para recoger varias muestras de agua de este territorio y proceder á su análisis.

De Beni Said, conduciendo cargamento de carbón, llegaron varios cárabos meros.

De la Alta Comisaría se ha solicitado autorización para efectuar la ampliación del matadero del Zoco de Had el Bousícar.

Por los indígenas de esta kabilia se están realizando trabajos de arreglo de los caminos que conocen á Yazanea y Segangan.

A la península se remitieron cinco bultos de pescado.

Ayer se observó escasez de este artículo en los mercados y paseaderos, por haberse hecho á la misma muy pocas embarcaciones á causa de la marcha de Norte que se dejaba sentir, ya muy avanzada.

La Federación de Dependientes de Comercio ha enviado un respetuoso escrito al Comandante General, ofreciéndole la Presidencia honoraria de dicho centro.

Durante el próximo mes de Septiembre, se celebrará un concurso de tenis en el campo de la Hippica.

Acompañado de su hermano, el teniente médico don Gracián Trivillo, muy mejorado de la dolencia que le aquejaba, marchará en breve á Madrid, el joven diplomático, con destino en el ministerio de Estado, don Francisco Trivillo.

En el vapor «Tordera» de la Compañía Trasatlántica, se recibió importante cargamento de maderas para construcciones.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

DIVERSAS NOTICIAS

Vazquez de Mella, mejora

Madrid 7 Continúa mejorando, después de haber sido operado el señor Vazquez de Mella.

El estado del enfermo es muy satis-

factorio.

La "Gaceta"

Madrid 7 Entre otros, publica la siguiente Real orden:

Disponeendo que se consideren aptos para desempeñar interinamente los Registeros de la Propiedad de tercera categoría los aspirantes a Registradores de la Propiedad, hasta que se celebren las próximas oposiciones.

Sangriento suceso. Guardias agredidos y heridos gravemente

Madrid 7 Esta madrugada, en uno de los muelles de la Fuent de la Teja, varios individuos escandalizaban.

Audieron los guardias municipales Anton Alvarez y Ceferino Rubio, los cuales fueron agredidos por los atormentados.

Estos, arrabataron el espaldín al guarda Alvarez propinándole una feloniosa paliza.

Audió la Benemérita que detuvo a cuatro de los agresores.

El guarda Alvarez ingresó en el hospital con graves heridas en la cara y la cabeza y fracturas de la nariz y maxilar inferior y conmoción cerebral.

Su compañero Ceferino Rubio sufrió también varias heridas en la cara.

Recaudación de Hacienda

Madrid 7 En el trimestre que comprende los meses de Abril, Mayo y Junio, la recaudación de Hacienda ha aumentado con relación a igual periodo del año anterior, dieciocho millones ochocientos veintisiete mil setecientos noventa y nueve pesetas.

Solemnidad religiosa. Por las víctimas de la libertad patria.

Brillante desfile

Madrid 7 En la iglesia de San Francisco el Grande, se ha celebrado hoy con extraordinaria solemnidad, una función religiosa por las víctimas en la defensa de la libertad patria.

Asistieron comisiones militares y de milicianos con el general Montoro al frente: una compañía del regimiento de Saboya y otra de militares, con banderas y mártires, las autoridades y otras numerosas personalidades.

Terminada la función religiosa, las tropas desfilaron ante las autoridades.

Después los militares lo efectuaron igualmente bajo el arco conmemorativo de la calle del 7 de Julio.

El arco se iluminó artísticamente encendido con banderas y coronas.

Los militares, terminado el desfile, se dirigieron al Ayuntamiento, donde depositaron las armas.

Sorella, enfermo grave

Madrid 7 Se encuentra enfermo el ilustre pintor don Joaquín Sorella.

La casa del gran artista valenciano, está siendo visitadísima.

Nuevos académicos

Madrid 7 Han sido elegidos académicos de la de Ciencias Morales y Políticas, el ex ministro liberal señor Raúl Jiménez, el publicista señor Pens Humbert y el ministro de Gracia y Justicia señor conde de Eguallal.

Este ha presentado ya el discurso de ingreso sobre el tema "El régimen parlamentario".

Cuando se posesione, le dará posesión el señor conde de Lizárraga.

Una senaduría vitalicia para Carrascosa

Madrid 7 Una comisión de farmacéuticos católicos ha visitado al señor Dato, solicitando en nombre de la clase farmacéutica se conceda una senaduría vitalicia al eminente Rector de la Universidad Central don José Rodríguez Carrascosa.

El jefe del Gobierno acogió la idea que se le expuso con simpatía, expresando su conformidad, por lo que se ocre, no tardará en concederse la senaduría vitalicia al sable católico.

Las obligaciones suscritas

Madrid 7 El total de obligaciones del Tesoro suscritas hasta hoy es de doscientos cincuenta y tres millones quinientas sesenta y cuatro mil quinientas pesetas.

Intento de robo en el Museo del Prado

Madrid 7 Parece ser que las averiguaciones realizadas en el Museo del Prado, han dado por resultado el descubrimiento de que en el cuadro del Greco, conocido por "retrato de cabeza pequeña" estaba rasgado en dos cortes. También en el mismo se notaban varias roturas que evidenciaban la intención de desprendérse el lienzo en un momento determinado.

Un cuadro de tamaño pequeño que representa una Inmaculada de Marillo y otros tres del Greco, también presentaban rasgos en la misma forma.

La Dirección de Seguridad realiza gestiones, dentro de la mayor reserva, encaminadas a sorprender a los ladrones.

NOTICIAS MILITARES

Licencia matrimonial

Madrid 7

Se concede Real licencia para contraer matrimonio en dondo Antonio Ramos, al alférez de Infantería don Antonio Quero.

Ascensos

Se han publicado los siguientes ascensos en Ingenieros:

Escala de reservas, teniente don Emilio Bermea.

Alféreces, señores Prado, Vidal, Ramírez, Casanovas, Bragado, González, Valls, Arandiz, Lucio, Poveda, Marcos, Soler, Escrivá, Martínez, Aguilar, Aguirre y Frias.

Bolsa de Madrid

Madrid 7

Interior 71'20
Exterior 84'00

Amerizable al 5% 94'60

Amerizable al 4% 83'50

Id. id. nuevo 94'70

Banco 529'00

Tobacos 298'60

Rio de la Plata 305'00

Frances: Cincuenta y dos chelines.

Libras: Veinticuatro cincuenta y uno.

Marcos: Diecisiete sessenta.

Dólares: Seis diecisiete.

Quinientos cincuenta y seis.

Quinientos sesenta y seis.

Quinientos setenta y seis.

Quinientos ochenta y seis.

Quinientos noventa y seis.

Quinientos cien y seis.

tracción de la compañía ferroviaria París-Océano, el presidente del mismo ofreció a la Reina un precioso ramo de flores, adornado con cintas de los colores nacionales de España.

Los Monarcas se trasladaron al hotel "Mauricio", siendo aclamados con entusiasmo por la multitud, en todo el trayecto.

Trágico desafío

Graves rumores

Madrid 7

Esta tarde circuló el rumor de haberse celebrado en Barcelona un duelo entre dos personas conocidas y que ocupan importantes cargos en la ciudad condal.

Asegurábase que el duelo había tenido fuertes resultados para ambos adversarios.

Se confirma la noticia. Uno de los adversarios muerto y el otro herido

Madrid 7

BARCELONA.—Al amanecer se ha efectuado un duelo á espada francesa, entre el capitán de Seguridad D. José Blasco del Toro y el inspector de seguridad del cuerpo de Vigilancia señor Torner.

El lance ha tenido fatales consecuencias, resultando el señor Torner, muerto, y herido gravemente, el señor del Toro.

La cuestión tuvo origen en una discusión que ambos señores sostuvieron, parece que acerca del modo de realizar el servicio.

El señor Torner, exaltado, abofeteó al señor del Toro.

La cuestión se planteó desde el primer momento, en condiciones durísimas.

El trágico desafío está constituyendo el tema obligado de todas las conversaciones.

NOTICIAS POLÍTICAS

Cambio de partido

Madrid 7

Ha ingresado en el partido datista el diputado don José Valero Hervás.

Este venía militando en el partido liberal.

Regreso de Romanones

Madrid 7

Procedente de su finca de Robledo, regresó ayer tarde el conde de Romanones.

En su domicilio fué visitado por numerosos amigos y correligionarios.

Noticias de la Presidencia.

Lo que dice Dato

Madrid 7

A la hora de costumbre estuvieron los periodistas en la Presidencia hablando con el jefe del Gobierno.

Han visitado al Presidente los señores Martínez Pardo, Valero Hervás, Martínez Agüillo, el Comisario de Subsistencias, los gobernadores civiles de Santander y Badajoz, el Arzobispo de Burgos, una comisión de la federación de constructistas de obras y otra de los Amigos del Libro.

Este la pidió, permita el Gobierno la importación de papel.

El señor Dato cumplió al infante don Carlos que mañana marchará a Santander.

Esta tarde marchará á La Granja la Infanta doña Isabel.

También visitó al señor Dato el marqués de Lema, que sale esta tarde para Mondariz, acompañado del subsecretario y demás personal, para tratar durante su estancia en aquél balneario.

Agregó don Eduardo que han llegado a Algeciras los cruceros "Princesa de Asturias" y "Extremadura".

El "Reina Regente" ha salido de Algeciras para Bizerta. Este buque marchará fines de Agosto á la Antífera del Sur.

Respecto al viaje del señor Canals á Barcelona, obedeció únicamente á asuntos particulares, no llevando asunto alguno del Gobierno.

El Presidente visitó ayer tarde al señor Vázquez de Mella en el sanatorio donde éste se encuentra, hallándose don Eduardo muy animado y en estado relativamente satisfecho.

Ha telegrafizado el señor Dato al Rey, dándole cuenta de que no ocurre nada.

Sobre el decreto de disolución

ciclo

Madrid 7

Entre los elementos datistas se decide que si se otorgara, como es esperado, el decreto de disolución, al señor Dato, todas las fuerzas conservadoras se agruparían bajo su jefatura.

Los elementos liberales

Madrid 7

En los círculos políticos se rumorea que entre algunas de las fracciones liberales existe algún disgusto, ante lo cual que viene adoptando el conde de Romanones, llegándose á decir que estos dispuestos á no citarlo para nada.

Este ha sido posteriormente desmentido rotundamente, insistiéndose en que las relaciones de todos los grupos liberales con el conde de Romanones, son cordialísimas.

Respecto á la actitud de don Melquíades Alvarez, sigue siendo una incógnita, ignorándose si se incorporará á los liberales.

La cuestión de las tarifas ferroviarias

Madrid 7

En los círculos políticos vuelve á hablar, como enérgica paipitante, de las tarifas ferroviarias.

Se dice que el Gobierno busca una fórmula que permita á las compañías disponer del necesario dinero para la compra de material y otras atenciones, imponiéndose con ello un nuevo sacrificio del Tesoro.

Esta orientación es la que parece que sustenta el Gobierno en tan importante asunto, ante la urgencia que requiere el problema.

Marcha de Lema

Madrid 7

En el rápido marchó á Mondariz, donde pasará una breve temporada, el ministro de Estado Sr. Marqués de Lema.

Toma de posesión

Madrid 7

Mañana asistirá el Gobierno en pleno al Consejo de Estado, con objeto de dar posesión á los nuevos consejeros, generales señores Aguilera y Fíbrez.

ENVIE SUS CUELLOS Y PUÑOS

AL
PLANCHADO LARIOS
S. A.

No se rompen y quedan como nuevos

PARA ENGAÑOS en MELILLA

J. BRUNET Y C.
LA RECONQUISTA
3.039-4

Dr. Jurado

Enfermedades infecciosas; de la nutrición (diabetes, obesidad, artritis-m), y síndromes hemáticas (anemias) Gabinete de análisis e investigación Cende del Serrallés, 13, 1º dcha. CONSULTA DE 2 A 4

REGLAMENTO

provisional para la reorganización y funcionamiento de las Cámaras de la Propiedad urbana

CONTINUACION

8º Contratar empréstitos para la realización de las fincas sociales, con autorización del Ministerio de Fomento.

9º Informar periódicamente ante los Tribunales de Justicia en los asuntos que afectan á la Propiedad, cuando éstos soliciten sus dictámenes.

10º Concurrir á las subastas que para obras de urbanización hayan de realizarse en el territorio de su circunscripción.

11º Administrar, mediante los oportunos convenios, dentro de su territorio, fundaciones e establecimientos relacionados con los intereses de la Propiedad urbana, pertenecientes al Estado, Provincia ó Municipio, Municipidad ó particular.

12º Acabar arbitrios para resolver los conflictos sociales que afectan á la Propiedad urbana, y designar los vocales correspondientes para las Comisiones mixtas de inquilinatos oé que se crean.

13º Crear y sostener Bolases de la Propiedad y establecer Cooperativas y Mutualidades en beneficio de sus asociados.

14º Promover y organizar por su cuenta Exposiciones y Muestras de artículos de la construcción y otorgar subvenciones para este objeto.

15º Organizar, promover y fomentar estudios y enseñanzas y concursar relaciones con la construcción, con la urbanización, saneamientos y servicios de las ciudades.

16º Otorgar premios á las fincas mejor construidas, á las que reúnan mejores condiciones de saneamiento, de ornato y de habitabilidad.

17º Obtener, con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia, concesiones de tranvías y ferrocarriles dentro del término de su jurisdicción o los inmediatos que tengan por objeto facilitar la construcción de viviendas en sitios apartados del centro de las ciudades.

18º Concertar con el Estado, Diputación, Ayuntamientos ó Mancomunidades el sobre de la construcción urbana y los impuestos y arbitrios que se refieren á esta propiedad.

19º Proponer á designar los vocales de las comisiones municipales de Ensenachos, donde las hubiese, y todos los demás individuos que hayan de representar á la propiedad en las Comisiones y organismos en que con arreglo á las disposiciones vigentes ó que en lo sucesivo se dicten tengan intervención.

20º Intervenir en todo aquello que haga referencia á la defensa y fomento de la propiedad, al fomento de la construcción y á la urbanización y organización administrativa de las ciudades.

Artículo 6º Será también objeto de las Cámaras de la Propiedad oficialmente constituidas, el asesoramiento y defensa de los asociados y á este efecto podrán establecer servicios técnicos, jurídicos y demás que estimen convenientes con sujeción á las Leyes y Reglamentos vigentes y á las disposiciones de su Reglamento interior.

Artículo 7º Las Cámaras de la Propiedad podrán adquirir o construir edificios para la realización de los fines sociales, instalación permanente á Exposiciones y Muestras, fundaciones de ensañazos y para los demás fines que estas entidades puedan perseguir.

Artículo 8º Vendrán obligadas las Cámaras de la Propiedad á formar estadísticas, á confeccionar un censo de la Propiedad urbana, pudiendo para ello obtener los datos necesarios de las Delegaciones de Hacienda, Registros de la Propiedad y Aduanas; a facilitar informes relativos á la propiedad y á reunir cuantos datos puedan ser de interés respecto de urbanización y saneamiento de poblaciones, edificación, organización administrativa de las ciudades y lo demás que con la propiedad urbana se relacione.

Artículo 9º Las Cámaras de la Propiedad podrán fomentar la construcción de casas de algunos modestos para la clase media y obrera, y crear premios para inquilinos obreros que por su conducta lo merezcan, sorteando entre ellos ó adjudicando de otro modo, edificios, solares, premios en metálico, etc., etc., que sirvan de estímulo a los mismos.

Artículo 10º Para el ejercicio de las funciones enumeradas, las Cámaras podrán reclamar el apoyo necesario de las Corporaciones oficiales, organismos de la Administración y Empresas que explotan servicios públicos.

Respecto á la actitud de don Melquíades Alvarez, sigue siendo una incógnita, ignorándose si se incorporará á los liberales.

Respecto de la cuestión de las tarifas ferroviarias, como es conocida paipitante, de las tarifas ferroviarias.

Se dice que el Gobierno busca una fórmula que permita á las compañías disponer del necesario dinero para la compra de material y otras atenciones, imponiéndose con ello un nuevo sacrificio del Tesoro.

Esta orientación es la que parece que sustenta el Gobierno en tan importante asunto, ante la urgencia que requiere el problema.

(Se continuará)

En los círculos políticos vuelven á hablar, como enérgica paipitante, de las tarifas ferroviarias.

Se dice que el Gobierno busca una fórmula que permita á las compañías disponer del necesario dinero para la compra de material y otras atenciones, imponiéndose con ello un nuevo sacrificio del Tesoro.

Esta orientación es la que parece que sustenta el Gobierno en tan importante asunto, ante la urgencia que requiere el problema.

(Se continuará)

En los círculos políticos vuelven á hablar, como enérgica paipitante, de las tarifas ferroviarias.

Se dice que el Gobierno busca una fórmula que permita á las compañías disponer del necesario dinero para la compra de material y otras atenciones, imponiéndose con ello un nuevo sacrificio del Tesoro.

Esta orientación es la que parece que sustenta el Gobierno en tan importante asunto, ante la urgencia que requiere el problema.

(Se continuará)

En los círculos políticos vuelven á hablar, como enérgica paipitante, de las tarifas ferroviarias.

Se dice que el Gobierno busca una fórmula que permita á las compañías disponer del necesario dinero para la compra de material y otras atenciones, imponiéndose con ello un nuevo sacrificio del Tesoro.

Esta orientación es la que parece que sustenta el Gobierno en tan importante asunto, ante la urgencia que requiere el problema.

(Se continuará)

En los círculos políticos vuelven á hablar, como enérgica paipitante, de las tarifas ferroviarias.

Se dice que el Gobierno busca una fórmula que permita á las compañías disponer del necesario dinero para la compra de material y otras atenciones, imponiéndose con ello un nuevo sacrificio del Tesoro.

Esta orientación es la que parece que sustenta el Gobierno en tan importante asunto, ante la urgencia que requiere el problema.

(Se continuará)

En los círculos políticos vuelven á hablar, como enérgica paipitante, de las tarifas ferroviarias.

Se dice que el Gobierno busca una fórmula que permita á las compañías disponer del necesario dinero para la compra de material y otras atenciones, imponiéndose con ello un nuevo sacrificio del Tesoro.

Esta orientación es la que parece que sustenta el Gobierno en tan importante asunto, ante la urgencia que requiere el problema.

(Se continuará)

En los círculos políticos vuelven á hablar, como enérgica paipitante, de las tarifas ferroviarias.

Se dice que el Gobierno busca una fórmula que permita á las compañías disponer del necesario dinero para la compra de material y otras atenciones, imponiéndose con ello un nuevo sacrificio del Tesoro.

Esta orientación es la que parece que sustenta el Gobierno en tan importante asunto, ante la urgencia que requiere el problema.

(Se continuará)

En los círculos políticos vuelven á hablar, como enérgica paipitante, de las tarifas ferroviarias.

Se dice que el Gobierno busca una fórmula que permita á las compañías disponer del necesario dinero para la compra de material y otras atenciones, imponiéndose con ello un nuevo sacrificio del Tesoro.

Esta orientación es la que parece que sustenta el Gobierno en tan importante asunto, ante la urgencia que requiere el problema.

(Se continuará)

En los círculos políticos vuelven á hablar, como enérgica paipitante, de las tarifas ferroviarias.

Se dice que el Gobierno busca una fórmula que permita á las compañías disponer del necesario dinero para la compra de material y otras atenciones, imponiéndose con ello un nuevo sacrificio del Tesoro.

Esta orientación es la que parece que sustenta el Gobierno en tan importante asunto, ante la urgencia que requiere el problema.

(Se continuará)

En los círculos políticos vuelven á hablar, como enérgica paipitante, de las tarifas ferroviarias.

Se dice que el Gobierno busca una fórmula que permita á las compañías disponer del necesario dinero para la compra de material y otras atenciones, imponiéndose con ello un nuevo sacrificio del Tesoro.

Esta orientación es la que parece que sustenta el Gobierno en tan importante asunto, ante la urgencia que requiere el problema.

(Se continuará)

Compañía Española de Minas del Río FERROCARRIL

Línea de Melilla á Nador y San Juan de las Minas
ASCENDENTES

TARIFA ordinaria		ESTACIONES		Tren L.º 1	Tren L.º 2	Tren L.º 3	
1. ^a	2. ^a	Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida
0'10	0'10	Melilla-Puerto.		7'00	17'00	16'54	17'55
0'20	0'30	Hipódromo.		7'15	17'20	17'18	14'01
0'50	0'75	Empalme.		7'25	17'25	17'28	14'41
1'10	1'05	Nador.		7'44	17'52	18'00	14'89
1'40	1'20	Sagangan.		8'00	18'19	18'02	14'67
		San Juan de las Minas.		8'14	18'40	15'12	14'08

DESCENDENTES

TARIFA ordinaria		ESTACIONES		Tren L.º 2	Tren L.º 22	Tren L.º 3	
1. ^a	2. ^a	Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida
0'30	0'15	San Juan de las Minas.		11'37	11'28	9'45	9'55
0'40	0'45	Sagangan.		11'45	11'40	9'58	9'44
1'30	0'90	Nador.		12'03	12'08	9'25	17'43
1'40	1'10	Hipódromo.		12'18	12'18	9'45	19'24
		Docker.				18'32	18'34
		Melilla-Puerto.		12'24	9'45	18'36	18'37
						18'41	

NOTAS:

1.^a Los trenes 1, 2, 5 y 6 empalmán con los del mismo número del F. C. Nádor-Zelias.

2.^a Los trenes números 21 y 22, son mixtos y el número de asientos, será limitado.

3.^a Los trenes 1 y 6 pararán en el Atalayón (Ferrocarril Cascais).

OBSERVACIONES

No pose encantamiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar con descuento de 20 por ciento, es condición indispensable que vistan de uniforme.

Los billetes de 1.^a clase militar con 50 por ciento de descuento, solo se expedirá mediante la presentación de pasaporte.

Las clases 6 individuos de tropa tiene derecho al billete con el 50 por 100 de des- exento en 3.^a clase, sin necesidad de pasaporte.

Comp.º Hispano - Marroquí de GAS y ELECTRICIDAD

MELILLA

OFICINA TÉCNICA
Calle de Canalejas
Presta a la Fábrica de luz eléctrica

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

Los pedidos a la Dirección de la Compañía-General Pareja núm. 11.

Compañía Trasmediterránea.—Barcelona

Servicio Melilla-Málaga-Melilla

LLEGADA de Málaga los miércoles, viernes y domingo.—SALIDA para Málaga los lunes, miércoles y viernes, á las 19 horas.

Servicio entre Melilla-Perón de Veles-Alhucemas y Chafarinas.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas: los lunes y viernes á las diez de la mañana, regresando los martes y sábados por la tarde.

Salidas de Melilla para Cabo de Agua y Chafarinas: los miércoles á las doce de la mañana, regresando á Melilla los jueves por la mañana.

Servicio semanal entre Barcelona-Alcante-Almería-Melilla-Centra-Málaga-Alicante y Barcelona.—Llegada de Almería los lunes, saliendo el mismo día para Ceuta.

Servicio semanal—Barcelona, Valencia, Málaga, (quincenal Melilla-Ceuta), Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.—Salida de Melilla para Almería los sábados.

Servicio quincenal—Barcelona-Melilla-Norte, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Cornualles, Villagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Vizcaya, Terracina y Barcelona.

Servicio semanal entre Melilla-Orán-Alicante y Almería.

Salida de Melilla para Orán, los miércoles á las 17.

Salida de Orán para Alicante, los jueves.

Salida Alicante para Orán, los viernes.

Salida de Orán para Almería y Melilla, los lunes, permaneciendo los martes en Almería y llegando á Melilla los miércoles.

Servicio entre Inglaterra-Norte de España y Marruecos.—Servicio regular mensual partiendo de Liverpool para el Norte de España, Tánger, Ceuta, Melilla, Orán y Argel.

Servicio regular mensual entre España-Nueva York-España, que se inauguró el dia primero de Abril, partiendo de Barcelona para Nueva York con escalas en los principales puertos del Mediterráneo.

El primero de Mayo se inaugurará el servicio Nueva York-Barcelona, haciendo escalas en los principales puertos del Mediterráneo y admitiéndose carga para Melilla con conocimientos directos, con trasbordo en el puerto más próximo en que haga escala el vapor.

Se facilitarán cuantos detalles se deseen en la Delegación de la Compañía en Melilla: calle General Marina, núm. 1.—Teléfono, 177.

Folleto de «El Telegrama del Río» (136)

Los compañeros de la antorcha

POR

XAVIER DE MONTEPIN

cuando cae en las retortas donde debe congelarse.

Una ardiente curiosidad se apoderó de Carmen.

—Qué extraño es todo esto!—murmuró la joven;—qué pasa, pues, aquí, tan cerca de nosotros? Abrid: ansio verlo.

Luc obedeció haciendo que la puerta girara sobre sus gomas. Al mismo tiempo, un hombre, vestido de una manera muy extraña, y que como centinela se hallaba cerca de aquella puerta, gritó con voz potente:

—Compañeros de la Antorcha, he aquí el jefe y dueño!

Oyéronse trescientas voces que respondieron al momento:

—¡Viva maese David!

—¿No os conocen, seguía veo?—preguntó Carmen al barón quedamente.

—Me conocerán dentro de un instante—respondió Luc.—Mirad, Juana, mirad...

VI

Lo que a los ojos de la joven se ofrecía en aquellos momentos, era uno de esos espectáculos cuya descripción es imposible hacer.

Figúrense nuestros lectores los subterráneos del «Hotel del Diablo», completamente iluminados, hasta en los más apartados rincones, por braseros ardientes que el soplo de las fuentes de las fraguas encendían más y más. Figúrense, en fin, en medio de una atmósfera de vapores rojos y verdes del cobre y del plomo derretidos, de los metales y minerales incandescentes, todo un hormiguero de hombres de piel curtida por el fuego, entregados a distintos quehaceres.

Y aún no es esto todo: un contraste curioso atrajo las miradas cautivando toda la atención. La cripta tenía en su

FUNDICIÓN ESPAÑOLA

Talleres de construcción, norias, empacaderas, arados de varias rejas, y de toda clase de maquinaria tanto Industrial como Agrícola

Reparaciones de buques, automóviles, motores de gasolina, de gas pobre y en general de toda clase de maquinaria

VIUDA DE M. LOPEZ
CALLE DE CARLOS V, NÚMERO 9
TELÉFONO 158

ANEMIA y CLOROSIS EL LICOR LA PRADE

es el mejor de los ferruginosos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias: COLLINY COMP.º PARIS 53-a

Pastillas J. MIRÓ
EXTRACTORES Y CALMANTES
CURACIÓN DE TOS
POR REBELDAD QUE ESTÁ SEA
Precio de la Caja . . . D.E.A. Pta.
Envase transformo. 0,25

1001-a

SE VENDE

CENTRAL ELÉCTRICA TÉRMICA TRIFASICA, con dos máquinas de vapor modernas, caldera tubular alternadora, transformadores, aparatos de medida y llaves, todo en perfectísimo estado: precio muy económico. Motor trifásico de 55 HP, nuevo. Motor de corriente continua de 26 HP. Cuadro con indicador registrador de intensidades de corriente y aparatos de medida, con otros materiales eléctricos y mecánicos.

Talleres Miralles, Calabria, 195, 197, Barcelona.

Almacén de materiales de construcción

Fábrica de mosaicos, piedra artificial y cemento armado

Francisco R. Calvache

Exclusiva de los Cementos de primera clase

“Landfort”, “Bandera Española” y “Pulpo Artificial”. Yeso del País y de Almería. Pizarra artificial para techumbres marca “ROCALLA”

ALMACÉN Y DESPACHO

ACTOR TALLAVI, NÚMERO 10, MELILLA. TELÉFONO, 151

FÁBRICA: AVENIDA GENERAL ALFONSU. (Antes Buceta), 40 y 4

FARMACIA

del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35

Teléfono 157-5

Medicamentos químicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Oxígeno. — Sueros. — Vacunas. — Inyecciones. — Ortopedia. — Material quirúrgico.

VENDAS, GASAS Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALLE
ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Servicio permanente: Carrozas de lujo

Única casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, a precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Entierros a precios sin competencia.

INMENSO SURTIDO EN ATAJUDES DE GRAN LUJO =

COCHERAS: Alvaro de Bazán, 29. TELÉFONO 285

Sucursal en Nádor: General Jordana

Despacho: Prim, 16-Teléfono 188

Calle de Alfonso XIII, 2

Adornos de mesas y confección de bouquetes para bodas y bautizos a precios económicos

CONFECIÓN
DE CANASTILLAS, RAMAS, GUIRNALES, CORONAS, CRUCES, ETC., ETC., CON MUCHA PRONTITUD.

CALLE ALFONSO XIII, NÚM. 2.

ARREGLO DE JARDINES GUARDANDO DE SU CONSERVACIÓN

Teléfonos 38 y 99

La Siempreviva

EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FUNEBRES

La primera establecida en Melilla.—Única que cuenta en esta plaza con COCHERAS DE GRAN LUJO.—Gran surtido en coronas, plumas y porcelana.

Premiada con DIPLOMA DE HONOR en el CONCURSO LOCAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIO PERMANENTE. Entierros á precios sin competencia. Concesión exclusiva para los enterramientos de oficiales generales, Jefes, oficiales, clases 6 individuos de tropa y personas del elemento civil que fallezcan en los Hospitales Militares. Esta casa es la encargada exclusiva por la Junta Arbitral para hacer los servicios á los pobres de los soldados

Cocheras: Barrio Industrial, Teléfono num. 153

(Esquina á Arturo Reyes y Alfonso XIII). Teléfono núm. 48

Esta casa cuenta con varios COCHES ESTUFAS entre ellos una GRAN CARROZA GÓTICA, única existente en Melilla.

31-a

La Siempreviva

</